



VALLA DE INICIACIÓN DE OBRA

1. La valla deberá ser instalada en el sitio donde se ejecutará la obra, en un lugar visible desde la vía pública durante todo el tiempo de la ejecución de la obra y antes de la iniciación de la obra; con las siguientes características:
 - 2.1. Dimensiones: 1 m x 70 cm
 - 2.2. Color de Fondo: Blanco
 - 2.3. Color de las letras: Negro

EJEMPLO DE VALLA

CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO Arq. Andrea Yalena Atehortúa Orjuela Curadora Urbana Primera	
Informa que: Se otorgó Licencia Urbanística de:	
CONSTRUCCIÓN/PARCELACIÓN/URBANIZACIÓN EN LA (S) MODALIDAD (ES) DE:	

Radicado No.:	
Resolución No.:	
Titular (es):	
Dirección:	
Descripción:	
Uso:	Metros Autorizados:
Altura:	No. de Unidades Autorizadas:
No. de Estacionamientos:	Vigencia:
Avenida 40 No. 20-42, Barrio Teusacá – Villavicencio Meta	

NOTA: Para diligenciar el número de unidades autorizadas, debe tener en cuenta el uso, y en caso de tener más de un uso, deberá indicarlo así como el número de unidades.